



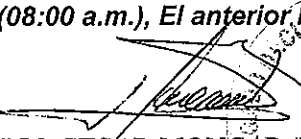
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 004

febrero 02 de 2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001333301020200000200	PROCESO EJECUTIVO	BERNAL - SANDRA MILENA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD DAS- UNP	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO A FAVOR DE LA SEÑORA SANDRA MILENA BERNAL Y A CARGO DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN. NOTIFICAR POR ESTADO ESTA PROVIDENCIA A LA PARTE DEMANDANTE. NOTIFICAR AL MINISTERIO DE DEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL, AL MINISTERIO PÚBLICO Y A LA ANDJE, PARA LO CUAL LA PARTE ACTORA DEBERÁ REMITIR VÍA CORREO ELECTRÓNICO COPIA DE DEMANDA Y ANEXOS A DICHAS ENTIDADES, CUMPLIDO LO CUAL SECRETARÍA DEL JUZGADO REMITIRÁ A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS ESTA PROVIDENCIA. LA ENTIDAD DEMANDADA TENDRÁ 5 DÍAS PARA PAGAR LA OBLIGACIÓN Y 10 DÍAS PARA PRESENTAR EXCEPCIONES DE MÉRITO O DE FONDO.		01/02/2021
2	54001333301020200025900	PROCESO EJECUTIVO	ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO EN FAVOR DE LA SOCIEDAD ALIANZA FIDUCIARIA S.A. Y A CARGO DE LA NACIÓN -MINISTERIO DE DEFENSA -EJÉRCITO NACIONAL. NOTIFICAR POR ESTADO ESTA PROVIDENCIA A LA PARTE DEMANDANTE. NOTIFICAR AL MINISTERIO DE DEFENSA- EJÉRCITO NACIONAL, AL MINISTERIO PÚBLICO Y A LA ANDJE, PARA LO CUAL LA PARTE ACTORA DEBERÁ REMITIR VÍA CORREO ELECTRÓNICO COPIA DE DEMANDA Y ANEXOS A DICHAS ENTIDADES, CUMPLIDO LO CUAL SECRETARÍA DEL JUZGADO REMITIRÁ A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS ESTA PROVIDENCIA. LA ENTIDAD DEMANDADA TENDRÁ 5 DÍAS PARA PAGAR LA OBLIGACIÓN Y 10 DÍAS PARA PRESENTAR EXCEPCIONES DE MÉRITO O DE FONDO. TENER COMO APODERADO DE LA PARTE ACTORA AL ABOGADO JORGE ALBERTO GARCIA CALUME		01/02/2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
-----	----------	------------------	------------	-----------	-----------	----------	------------

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy , 02 de febrero de 2021 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 02 de febrero de 2021 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


JULIO CESAR MONCADA JAIMES
Secretario

